



**ENSEÑANZA
PRIVADA**

**Trabajas en la enseñanza
eres imprescindible**

UGT ENSEÑANZA HA FIRMADO UNA ADDENDA AL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CARGA LECTIVA PARA LOS NIVELES POSTOBLIGATORIOS. ASÍ, A PARTIR DE LA FIRMA LOS CENTROS PODRÁN HACER EFECTIVA LA REDUCCIÓN ACORDADA, AUNQUE A LA ALTURA DE CURSO EN QUE NOS ENCONTRAMOS, ÉSTA SERÁ TOTALMENTE EFECTIVA PARA EL CURSO 2009-2010.

LA REDUCCIÓN, TANTO PARA BACHILLERATO COMO PARA LOS CICLOS FORMATIVOS SERÁ DE 23 HORAS.

LAS HORAS DE LIBERACIÓN SE UTILIZARÁN PARA CUBRIR LAS SUSTITUCIONES QUE NO CUBRA LA ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER NO LECTIVA.

ES UN PASO MÁS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE ANDALUCÍA.

**muévete para
que se enteren**

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA PRIVADA -FETE-UGT ANDALUCÍA-



C/Antonio Salado, 10 41002-SEVILLA
☎ 954915101 / ☎ 954915196
e-mail: andalucia@fete.ugt.org
web: www.fete.ugt.org/andalucia